

CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FECHA
25 MAY 2017



Resolución de Consejo de Facultad N° 057-2017-CF.FCCAA-UNP.
Piura, 18 de mayo de 2017

VISTO

El Oficio N° 35-2017-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 08-03-17, presentado por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, solicita cambio de miembro de Jurado, Proyecto de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Consejo de Facultad N° 19-15-CF.FCC.AA-UNP de fecha 12-03-15 se aprobó el Proyecto de Tesis titulado "Análisis Situacional del Turismo y propuesta de Lineamientos para desarrollo turístico sostenible del Complejo Arqueológico Monumental de Aypate – Distrito de Ayabaca", a ejecutar por el Bachiller Cristhian Alonso Neyra Espinoza, asesor Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera. Con Oficio N° 505-2013-D.FCC.AA.-UNP. de fecha 27-12-13 y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria, se nombró como Jurado Ad Hoc, Dra. Yojani María Abad Sullón – Presidente; Dr. Wilmer Ahumada Rivera – Secretario; Dr. César Atoche Pacherras – Vocal.

Que, con Oficio N° 35-2017-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 08-03-17, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, solicita cambio de miembro de Jurado de Tesis, el Dr. Wilmer Ahumada Rivera - Vocal, con Resolución de Consejo Universitario N° 617-CU-2016 de fecha 14-09-16 se encuentra con licencia, para realizar estudios post doctorado, en la Universidad de Oviedo-España, desde el 26 de Agosto del 2016 hasta el 04 de Julio del 2017; y propone la siguiente terna: Dr. Luís Cueva Jiménez, Dr. Fernando Suárez Carrasco, Mg. Gastón Alvarado Nobiecilla.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, y en atención al acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 16 de mayo de 2017.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECOMPONER SEGÚN EL ARTÍCULO 22º DEL REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE TESIS EN LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EL JURADO AD HOC.

DRA. YOJANI MARÍA ABAD SULLÓN	PRESIDENTE
DR. LUIS CUEVA JIMÉNEZ	SECRETARIO
DR. CÉSAR ATOCHE PACHERRES	VOCAL

PROYECTO DE TESIS TITULADO "ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TURISMO Y PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO MONUMENTAL DE AYPATE – DISTRITO DE AYABACA", QUE PRESENTA EL BR. CRISTHIAN ALONSO NEYRA ESPINOZA, ASESOR DR. JORGE NELSON RODRÍGUEZ RIVERA.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(Fdo.) Dr. JOSE ALFREDO HERRERA FARFAN, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP.
(Fdo.) Dra. RAYNELDI FARFAN SANCHEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
OCIN
Dr. José Alfredo Herrera Farfán
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
SECRETARIA ACADÉMICA

22/05/17
10:30 u (2)

c.c. OCIN, UI-FCA, Interesado, Archivo.